

POBLACIÓN PARTICULAR

La Población Educativa del país resalta como una población particular que requiere elementos de juicio sobre condiciones y características de este segmento. Se encuentra comprendida por aquellos recursos humanos dedicados a la docencia, en cualquiera de sus formas y al personal de dirección y coordinación de las actividades educativas del país. Con informaciones provenientes de la Encuesta Integrada de Hogares, la cual sin constituirse en un instrumento específico y con las limitaciones que ello impone, permite realizar un perfil de la Población Educativa, que abarca consideraciones respecto a la composición por edad, sexo, área de residencia, ingresos, niveles de pobreza, horas trabajadas y cobertura del seguro médico. La DGEEC pretende rendir un homenaje a quienes forjan diariamente la formación de nuestros niños y jóvenes y contribuir al conocimiento de este segmento para la defensa de sus derechos y para el accionar de los estamentos de decisión.

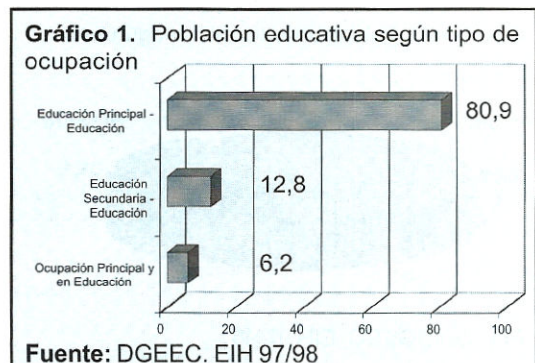
POBLACIÓN EDUCATIVA

La población que atiende la Educación formal del país esta conformada por un total de 64.157 personas a julio de 1998. Este conjunto no representa el total de cargos disponibles, ya que una misma persona puede ejercer, y de hecho ocurre, más de un cargo. Por tanto, el análisis hace referencia al total de personas que prestan servicios de docencia (maestros y profesores) en el sistema educativo formal en sus tres niveles y al personal

de Dirección, coordinación y supervisión que en este breve análisis se denomina "**Población Educativa**". Dentro de esta población se incluye, además de los trabajadores de la educación escolar básica y la educación media, a todos aquellos dedicados a la educación especial, a la formación profesional y los que enseñan en la educación permanente, así como docentes universitarios.

LA EDUCACIÓN COMO OCUPACIÓN PRINCIPAL DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA

De acuerdo a los resultados de la EIH97/8, aproximadamente 8 de cada diez personas dedicadas a las actividades de docencia y dirección en el campo de la educación, considera este trabajo como la actividad principal, lo cual significa que centran sus esfuerzos laborales en el campo de la educación y complementan sus ingresos con otros menesteres en algunos casos. La actividad principal es definida por el entrevistado como aquella a la que dedica el mayor número de horas, la que le proporciona el mayor ingreso o bien la que le proporciona el mayor estatus.



Por otra parte, 12,8% declara realizar la actividad educativa como una actividad secundaria, lo cual significa que están centradas en otras actividades y complementan el ingreso con la actividad docente; y por último, un 6,2% se dedica exclusivamente a labores docentes y/o directivos, es decir, tanto su actividad principal como la secundaria están concentrados en el campo educativo. De esta forma quedaría evidenciada una alta valoración de la actividad educativa por parte de los que trabajan en este campo, particularmente por parte de los trabajadores en la educación escolar básica.

EDUCACIÓN, CAMPO LABORAL FEMENINO Y PREDOMINIO URBANO

Distribuidos por sexo, se observa un predominio de la población femenina ejerciendo la docencia o actividades relacionadas con la misma. Es de conocimiento que la Educación siempre fue un segmento laboral con amplia presencia de mujeres. En efecto, 68,9% de los trabajadores de la educación son mujeres, y la exclusividad de la actividad (ocupación principal) les corresponde en mayor proporción a ellas. Por área de residencia se observa un fenómeno interesante ya que se da una mayor residencia de trabajadores de la Educación en las áreas urbanas lo cual no significa que solamente desarrollen sus actividades en las ciudades o bien que exista un descuido de la zona rural. Probablemente vivan en las ciudades pero ejerzan la docencia

Gráfico 2. Población educativa según sexo.

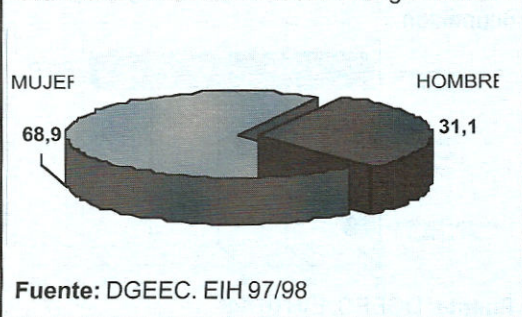
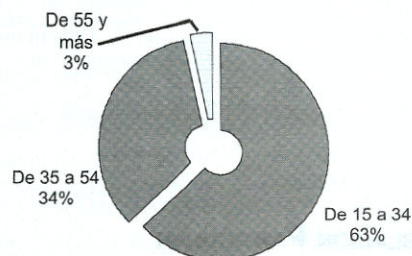


Gráfico 3. Población educativa por grupo de edad.



Fuente: DGEEC. EIH 97/98

en las áreas rurales del país, desplazándose diariamente hacia las escuelas o colegios rurales. Sólo 22,3% de los docentes declararon estar residiendo en las áreas rurales.

POBLACIÓN EDUCATIVA, POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA JOVEN

A efectos de considerar la disponibilidad para ejercer la actividad y las posibilidades de reemplazo en el tiempo de los trabajadores de la Educación, es importante tener presente la composición por edad de esta población. Se observa que la mayor parte de los recursos humanos dedicados a la educación están comprendidos en una edad intermedia joven. Efectivamente, un poco menos de las dos terceras partes (62,8%) tiene menos de 35 años de edad, lo cual potencialmente significa como mínimo una permanencia en el sistema educativo de por lo menos 20 años, o sea restan potencialmente dos décadas de prestación de servicios en el campo educativo. Agregando más antecedentes se puede mencionar que tan sólo 3,3% tiene más de 50 años de edad. En términos de un indicador resumen el promedio de años de la población educativa es de 34 años, no diferenciándose de manera marcada por sexo o área de residencia. Conviene tener presente la configuración actual de la oferta y la demanda de recursos humanos en campo educativo para visualizar claramente la orientación que se puede dar a la formación de los que ingresan a este segmento de trabajo.

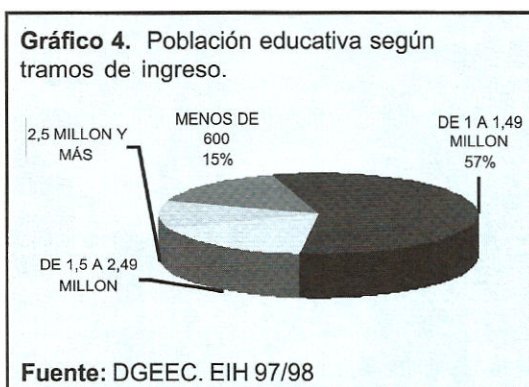
La población docente en el pasado reciente ha sido postergada en la atención de sus necesidades por un largo periodo. De acuerdo a los últimos datos oficiales disponibles se puede notar un ostensible mejoramiento del potencial de los docentes para lograr condiciones de vida satisfactoria, evaluado en términos del ingreso mensual percibido. Una comparación de la evolución del salario mínimo nominal con el sueldo nominal de la educación escolar básica nos muestra que el crecimiento de éste último en el periodo 1992-2000 ha sido superior en casi 50%. En términos reales, en igual período, se observa que en tanto el salario mínimo registra un leve mejoramiento, los sueldos mejoran en una proporción tres veces superior (13% Vs.39%). El salario mínimo nominal actual es

te para la población económicamente activa del país.

Considerando el capital humano acumulado en la población educativa la retribución que debe percibir este segmento debe seguir la lógica de que la Educación retribuye, de que la misma constituye una inversión y por lo tanto esta actividad debe ser bien remunerada, constituyéndose lícitamente en una población diferenciada en términos de ingresos. De hecho esta circunstancia favorable de mayor capital humano se ve evidenciado en la distribución de la población educativa según tramos de ingreso en el año 1998. Una proporción reducida (14,8%) percibe un salario por debajo de los 600 mil guaraníes, lo cual equivale a aproximadamente un solo rubro. La mayor parte (56,6%) se encuentra concentrado en los tramos de ingreso de los 600 mil a 1 millón y medio de guaraníes, que en términos de rubros equivale a dos. Ingreso superior a 2 millones y medio sólo recibe 11,3% de la población educativa.

En este contexto, la Población Educativa emerge como un segmento que logra mantener un estándar de vida satisfactorio, comparada con la población en general que ha visto deteriorada sus condiciones de vida. Felizmente, la pobreza medida en términos de los ingresos requeridos para atender los requerimientos básicos de alimentación y otras necesidades, afecta tan solo al 2,1% de la misma, no ocurre lo mismo con la población en general donde un tercio de la misma es incidida por este fenómeno. Por área de residencia y sexo no se observan diferencias.

¿Cuál es el tiempo de dedicación o permanencia de los educadores en esta actividad? De acuerdo al número de horas declaradas por los mismos, en que se contempla

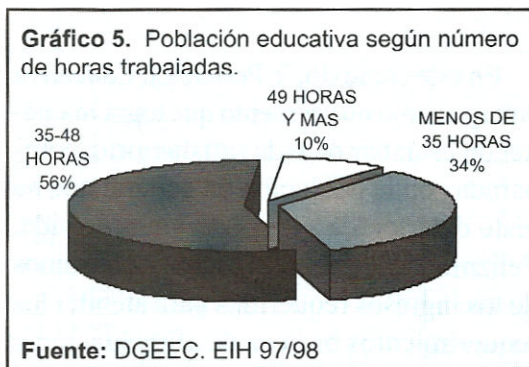


de guaraníes 680.162 mensual, mientras el sueldo nominal de un docente de educación escolar básica es de guaraníes 758400 mensual. (Evolución de Indicadores Educativos, MEC- Abril 2000).

Cabe tener presente que la mayor parte de la población educativa requiere, considerando principalmente la formación docente, como mínimo 16 años de estudio para el desempeño de estas funciones, promedio de años de estudio dos veces superior al vigen-

ría las horas efectivamente dedicadas a la tarea y las asignadas extra-aula, la mayor parte (56,1%) dedica entre 35 y 48 horas semanales a las labores educativas, la cual equivale a unas ocho a diez horas diarias, coincidentes en términos de horas aula por rubro, con la tendencia prevaleciente de 2 por educador. Aproximadamente un tercio esta inmerso en estas labores menos de 35 horas y una proporción inferior al 10% trabaja más de las horas legalmente establecidas. Cabe tener presente que un 80,9% declara como actividad principal la educación, por lo que puede presumirse que este número de horas trabajadas hacen referencia básicamente a horas dedicadas a la actividad educativa. Estas horas de trabajo no tienen relación directa con la calidad de la enseñanza ya que como se mencionó anteriormente la mayor parte de la población educativa dedica doble jornada escolar para obtener condiciones de vida adecuada, con lo que cual resta margen reducido de tiempo para fortalecer a uno de

población educativa, se encuentre sin cobertura de seguro médico. Sin embargo de manera llamativa una parte significativa no cuenta con seguro médico. En efecto, de acuerdo a la información proveída por la EIH97/8, la población educativa cubierta por seguro médico llega a 78,0% quedando la parte restante sin cobertura. Considerando la estructura de la población educativa por sector institucional donde desarrollan sus actividades -público (71,6%) y privado (28,4%)- y la distribución por niveles y funciones que cumplen en el campo educativo es de estimar que aquella población no cubierta por el seguro médico estaría representado en su mayor parte por trabajadores independientes en academias, conservatorios, educación vocacional y profesores y maestros particulares. No se puede



los soportes básicos de la educación que es la investigación.

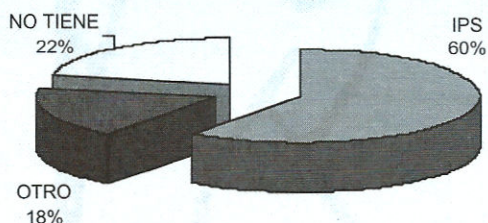
LA COBERTURA DEL SEGURO MÉDICO

Tratándose de la población educativa es de esperar que la mayor parte de la misma cuente con algún seguro médico. De acuerdo a consultas realizadas con técnicos del MEC, resulta muy difícil concebir que la población docente en particular, la cual constituye la mayor parte de la





Gráfico 6. Población educativa según cobertura de seguro médico.



Fuente: DGEEC. EIH 97/98

descartar que una parte relevante de la población educativa del sector privado carezca efectivamente de esta elemental protección.

En resumen la población educativa del país es una población diferenciada con méritos en la Educación requerida para el ejercicio de

esta actividad. Tienen en su mayor parte como centro principal de actividad a la educación y es un segmento preferencial de las mujeres. Asientan su residencia predominantemente en las ciudades, sin descuidar por ello la educación en las zonas rurales.

Así mismo se trata de un estamento joven con potencial productivo de por lo menos dos décadas y que en los últimos años mantiene un estándar de vida aceptable, el cual debería de continuar su mejoría. El número de horas trabajadas no los sitúa como una población con exceso de trabajo. Resulta llamativo y en cierta medida preocupante que parte importante de los dedicados a la Educación no gocen de la protección de un seguro médico.